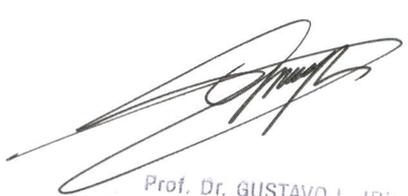


Junta Electoral Facultad de Ciencias Médicas

ACTA N° 43

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 8.45 a.m. del día 14 de mayo de 2012, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 63/2012, rectificadas por Resolución Decanal Ad Ref. del H. Consejo Directivo N° 558/2012 a fin de proceder al estudio de los expedientes N° 24422/2012 y 23770/2012, en los cuales la Sra. Julieta Seplovich solicita el reconocimiento como grupo de electores a la agrupación “La Oruga: por la Transformación en Nutrición”, para participar en las elecciones de Consejeros y Consultores Estudiantes a llevarse a cabo el día 5 de junio del corriente año. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 8° de la Ordenanza HCS 19/2010. POR ELLO, esta Junta Electoral RESUELVE: Reconocer como grupo de electores a la agrupación “**La Oruga: por la Transformación en Nutrición**”, como apoderado a la Sra. Julieta Seplovich y efectuar la reserva del número 16, la combinación de colores naranja, azul y amarillo, las denominaciones “La Oruga: Estudiantes y Egresados por la transformación en nutrición” y la imagen de la oruga. NOTIFÍQUESE-----


Prof. MSc. ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIÚ
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba